



ENERGÍA

# Ecopetrol espera que en junio reciba segundo fallo sobre viabilidad de pilotos fracking

viernes, 6 de mayo de 2022

f t in

GUARDAR



Agregue a sus temas de interés

Ecopetrol

La empresa impugnó el 26 de abril la decisión del juzgado de Barrancabermeja que suspendió la licencia para el proyecto de Kalé

María Camila Pérez Godoy

Luego de que el Juzgado primero de Barrancabermeja suspendiera el permiso de licencia ambiental que le había otorgado la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) el 25 de febrero, **Ecopetrol** realizó una socialización de las especificaciones técnicas de sus Proyecto Piloto de Investigación Integral (Ppii) en Kalé y Platero.

La gerente de asuntos externos de Yacimientos No Convencionales de la empresa, Catalina Velásquez, explicó que hay varios recursos de reposición que la Anla tiene en ese momento respecto a Kale, mientras que Platero está en el trámite de información adicional.

## ESTADO DE PILOTOS DE FRACKING DE ECOPETROL

PROYECTOS ADJUDICADOS ECOPETROL



"Hay una acción de tutela con un fallo de primera instancia que suspendió trámites de licenciamiento ambiental hasta consulta previa con Afrowilches. Ese fallo está impugnado y esperaríamos que la respuesta demore 20 días hábiles, prevemos que en junio haya un fallo de segunda instancia", destacó.

Como se había anunciado en el mes de abril, **Ecopetrol** presentó un recurso de impugnación el día 26 de ese mes, pues aseguró que no hubo afectación a esa comunidad. "En esta impugnación también están interviniendo el Ministerio del Interior y otras entidades".

La Asociación Colombiana de **Petróleo** y Gas (ACP), en cabeza de Francisco Lloreda, había manifestado sobre el fallo del juzgado de Barrancabermeja que "no por no hacer fracking, Colombia dejará de consumir gas y **petróleo** o sus derivados. Desde el sector hidrocarburos hemos insistido en la importancia de no perder la oportunidad de garantizar la seguridad energética del país con los recursos necesarios para abastecer el mercado interno y lograr generar excedentes para exportación".

En el proceso, de avanzar la impugnación interpuesta por la compañía en esa segunda instancia, continuaría el trámite de licenciamiento ambiental en el caso del proyecto de Kalé, mientras que Platero seguiría con la presentación de información previa que había sido solicitada por la Anla para el avance en el trámite de la licencia.

Por el contrario, si no hubiera fallo a favor de **Ecopetrol**, explicó Velásquez, la empresa igual ha venido adelantando el proceso para la consulta exigida en la decisión que suspendió la licencia a los pilotos. Esto, a través del acercamiento y conversaciones que ya se llevan a cabo con Afrowilches. Y acá vale aclarar que de darse una consulta, esta podría extenderse entre cuatro meses y un año.

"Los Ppii son una gran oportunidad para recopilar información científica y multidisciplinaria, para fundamentar la toma de decisiones y definir cómo se desarrollarían en forma sostenible este tipo de proyectos a futuro", aseguró Luis Guillermo Acosta, director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Ingenieros de **Petróleos** (Acipet).

Para presentar los estudios de impacto ambiental, **Ecopetrol** analizó 11,151 hectáreas en el caso de Platero y 8.409 en el proyecto de Kalé. Esto, luego de nueve meses de trabajo en campo, donde se generaron 314 empleos, de los cuales 100% eran mano de obra local y 44% mano de obra calificada.

"Los estudios de impacto ambiental son información de las característica ambientales y sociales de territorio y se hacen con el fin de contar con una línea base", finalizó Gabriel Combariza, vicepresidente de Yacimientos no Convencionales de **Ecopetrol**.



Agregue a sus temas de interés

Ecopetrol

Anla

Fracking

Petróleo

Administre sus temas



Agregue a sus temas de interés

Ecopetrol

Anla

Fracking

Petróleo

Administre sus temas



Agregue a sus temas de interés

Ecopetrol

Anla

Fracking

Petróleo

Administre sus temas

